



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTElsaZ

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria en sesión celebrada en fecha 17 de septiembre de 2020, los Padrones de Aguas y Basuras del año 2020, se expone al público en la secretaria del Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse reclamación ni alegación alguna, se considerará definitivamente aprobado.

Fuentelsaz de Soria, 17 de septiembre de 2020.– El Alcalde, Raul González Hernández. 1733

BOPSO-113-30092020